

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA, L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO
ABIERTO DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

29 DE ENERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

PRESIDENTA

DIPUTADO IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto e informar el resultado.

El Diputado Secretario Iván Osael Quiroz Martínez:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión Permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Concepción Rueda Gómez, Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Eva Diego Cruz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso.

Le informo que se encuentran presentes cinco Diputadas y Diputados .

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Se abre la sesión. Muy buenos días Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento del acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, comparece hoy la Secretaría de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto, licenciada Leticia Elsa Reyes López, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo, bienvenida. Se les informa a quienes nos acompañan guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

El Diputado Secretario Iván Osael Quiroz Martínez:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisiones permanentes. Secretaría de honestidad, transparencia y función pública. Jueves 29 de enero de 2026 a las 10 horas. Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

- b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
 5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Gracias. Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciada Leticia Elsa Reyes López, ¿protesta de decir verdad de las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias. Pido a todos los presentes que tomen su lugar. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la licenciada Leticia Elsa Reyes López hasta por 20 minutos.

La Diputada Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de honestidad, transparencia y función pública de Oaxaca:

Muy buenos días tengan todas y todos, saludo con afecto a los integrantes de la Comisión de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca así como a las Diputadas y Diputados de los diversos grupos parlamentarios que integran la Legislatura. Saludo también con afecto a quienes dan seguimiento a esta comparecencia a través de las redes sociales y a medios de comunicación, así como al público que hoy nos acompaña. Es un gusto para mí presentarme ante ustedes para exponer las actividades que, desde la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública, hemos impulsado en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Durante estos tres años, en alineación con el Plan estatal de desarrollo, puesto en marcha por el Gobernador

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

del Estado, ingeniero Salomón Jara Cruz, hemos impulsado nuestro nuevo modelo de combate a la corrupción. Dicho modelo, destaca entre sus objetivos primordiales la prevención como eje rector, la capacitación como apuesta para la profesionalización del servicio público y la imposición de sanciones como la última alternativa de combate a la corrupción y cero tolerancia a la impunidad. Desde la perspectiva de acercar el gobierno a la gente, transparente a la ejecución de la obra pública y la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía por los entes gubernamentales, en materia de contraloría social y transparencia, estos son nuestros resultados. En coordinación con las autoridades municipales se conformaron por segundo año consecutivo 565 comités de contraloría social, acreditamos y capacitamos a 1707 personas contraloras sociales. Es muy importante resaltar que en 485 municipios estos comités se integraron con al menos una mujer y, de estos 29, están integrados únicamente por mujeres. Se supervisaron con estos comités 3447 obras públicas con un monto de \$4,760,000,000. Del total de personas contraloras las, 626 son hablantes de alguna lengua indígena, por lo que, en atención al eje transversal de interculturalidad del Plan estatal de desarrollo 2022-2028, implementamos seis guías prácticas para contraloras y contralores en cuatro lenguas y tres variantes que consisten en las lenguas mazateca, mixteca, mixe y zapoteca, además de una guía en Braille y una audio guía para personas con discapacidad visual. Llevamos a cabo el programa de instalaciones de apertura y seguimiento a buzones, buscando conocer la opinión ciudadana respecto al trato y la eficiencia en los trámites de la administración pública mediante 875 buzones, de los cuales 85 son físicos y 790 digitales. Éste programa se obtuvo como resultado un descenso en el número de quejas presentadas, pasando de 17 en el 2024 a 10 en el ejercicio 2025. En el programa evaluar para mejorar, se aplicaron 4330 encuestas a 15 dependencias y entidades para conocer el grado de satisfacción de las personas que realizan trámites y servicios gubernamentales, obteniendo como resultado que el nivel de satisfacción en las distintas dependencias y entidades fue de 93 por ciento reflejando un aumento del seis por ciento respecto del primer año de este gobierno. Con la permanencia de este programa en el registro civil, Secretaría de movilidad y delegaciones del Instituto catastral, se obtuvo un descenso en las quejas presentadas, pasando de 16 en el 2023 a únicamente tres en el 2025. En coordinación con el órgano garante de transparencia, hoy extinto, capacitamos a los 96 sujetos obligados que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

componen el poder ejecutivo del Estado, brindando 254 asesorías en temas de carga de obligaciones, manejo del sistema de control y la presentación de solicitudes de derecho arco capacitando a 187 servidores públicos responsables de las unidades de transparencia, de dependencias y entidades. Como resultado del año 2023 al 2025 se hizo notorio un descenso en el porcentaje de expedientes turnados a la dirección de quejas, denuncias e investigación por denuncias de incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia, pasando de 70 en el 2023 a 27 en el 2025. Con el firme compromiso de la protección de los datos personales, atendimos 3031 solicitudes de derechos ARCOP, de personas servidoras o ex servidoras públicas. Derivado del acompañamiento a los 96 comités de ética y prevención de conflictos de interés, realizamos 318 capacitaciones a un total de 8738 personas servidoras públicas del poder ejecutivo, garantizando que operen con transparencia, eficiencia y apego a los principios éticos que rigen la función pública. Por tercer año consecutivo, impulsamos las ferias infantiles por la transparencia entre las niñas y niños de nivel básico, con la intención de fomentar, desde la niñez, los valores de honestidad y ética, para lo cual se realizaron 18 ferias con la participación de 1947 infantes de los cuales 1038 son niñas y 916 niños. Poniendo especial énfasis en dependencias que mantienen contacto permanente con la ciudadanía, implementamos jornadas de capacitaciones integrales que buscan dotar de herramientas a las personas servidoras públicas para una mejor atención ciudadana. En dicho contexto, capacitarnos a 551 personas servidoras públicas de 13 dependencias y entidades del poder ejecutivo como lo son el Instituto de la función registral, la agencia digital de tecnologías e innovación digital, el colegio de estudios científicos y tecnológicos de Oaxaca, el Consejo estatal para la prevención y control del sida, entre otros. Con la Comisión permanente de contralorías México de la cual esta Secretaría es parte, llevamos a cabo la premiación a los ganadores del decimoséptimo premio nacional de contraloría social en las categorías de acciones de los Comités de contraloría social y acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. De la misma manera, se premió a jóvenes que participaron en el concurso transparencia en corto y obtuvieron el primer lugar en las categorías de 15 a 18 años y de 19 a 25 años a través de la subSecretaría de auditoría y supervisión en obra, en materia de control interno, durante el ejercicio 2025 realizamos las siguientes acciones: instalamos un total de 92 comités de control interno, lo que ha permitido implementar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

mecanismos de gobernanza y ampliar la cobertura institucional. Capacitamos a 839 personas servidoras públicas, lo que representa un incremento del 59.50 por ciento respecto a lo registrado en el 2024. Además, en lo que va de la presente administración, hemos implementado 91 programas de trabajo, los cuales incorporan acciones de mejoras orientadas a eliminar debilidades, diseñar y reforzar controles preventivos detectivos y correctivos. Durante el 2025, implementamos 57 programas de trabajo de administración de riesgos, lo que representa un incremento del 54 por ciento respecto a los 37 realizados en el 2023 y de los 45 en el 2024. El seguimiento a estos programas los realizamos a través de 342 sesiones ordinarias de control interno, lo que generó cédulas de situaciones críticas, brindando atención y seguimiento a observaciones realizadas por la auditoría superior de la Federación y de la Secretaría de honestidad. Para vigilar que las personas servidoras públicas cumplan con sus facultades conferidas, el período que se informa sancionamos un total de 1555 actos protocolarios de entrega y recepción, dando vista a la dirección de quejas por 40 observaciones no solventadas. En el marco de las atribuciones de vigilancia, inspección y revisión del gasto en materia de recursos humanos se han realizado revisiones a las contrataciones de personal en diversas dependencias y entidades, a fin que las actuaciones de las personas servidoras públicas del poder ejecutivo del Estado se ajustan a la normatividad en la materia. En la presente administración revisamos 183 solicitudes de dictamen de compatibilidad en leo de las cuales 30 no resultaron procedentes debido a la incompatibilidad de horarios, dando vista a la dirección de quejas con la finalidad de que proceda la investigación correspondiente por los actos u omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas. En nuestro papel de comisarios, participamos en las sesiones de órganos de gobierno, donde vigilamos su actuar institucional, damos seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones y les asesoramos en materia financiera, legal y administrativa para la adecuada toma de decisiones, promoviendo el mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento del control interno, fomentando el cumplimiento de las metas institucionales. En atención a lo anterior, en el periodo que se informa la Secretaría de honestidad ha participado en la celebración de 293 sesiones convocadas por los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, 206 ordinarias y 83 extraordinarias y cuatro de instalación, fomentando el cumplimiento normativo y la eficacia gubernamental. En estos tres años, frente a la Secretaría

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

de honestidad, hemos realizado 60 auditorías a dependencias y entidades del poder ejecutivo, fiscalizando un monto total de \$32,841,000,000, mismos que contrastan con las 28 auditorías realizadas por la Contraloría en los años del 2020 al 2022. Es importante señalar que del programa anual de auditorías del 2023, se llevaron a cabo fiscalizaciones a las dependencias y entidades encargadas de operar los recursos del decreto 809, tales como son a la Secretaría de infraestructuras, finanzas, IODEM, CEABIEN, INPAC, CABIEN, SOAPA y SEMOVI, dentro de los cuales se observó un monto total de \$1,210,000,000. Asimismo, se auditó a la Secretaría de salud por los ejercicios del 2017 al 2022 por concepto del ISR retenido no ha enterado en donde si resultó un monto observado de \$2,662,000,000 igualmente, auditamos a la Secretaría de administración y al DIF con auditorías financieras a las cuales se les observó un monto de \$86,000,000, todo esto correspondiente a la administración de Alejandro Murat. En el ejercicio 2023 realizamos auditorías de cumplimiento a procedimientos efectuados por el registro civil, catastro, IFREO y notarías, derivado de denuncias relacionadas con el cartel del despojo, contando con un monto total a observado por todo el ejercicio de la cuenta pública 2022 por \$3,960,000,000. Respecto al programa anual de auditorías del 2024, del universo de 20 auditorías, 16 se realizaron a dependencias y entidades de esta administración por lo ejercido en el 2023 mientras cuatro auditorías fueron a la administración anterior tomando como muestra un monto total de \$7,205,000,000, en donde se observó de manera preliminar un monto de \$989,000,000 los cuales se encuentran en etapa desorientación. Con estas acciones, se está evaluando y vigilando el correcto destino de los recursos y el buen funcionamiento de los programas. Respecto del plan anual de auditorías 2025, realizamos 20 auditorías por monto total fiscalizado de \$2,124,000,000 correspondiente a 16 auditorías de cumplimiento financiero, dos de cumplimiento financiero y desempeño, dos, una de cumplimiento y una de desempeño realizadas a cinco dependencias y tres entidades vigilando con ello el correcto ejercicio del gasto público, mismas que se encuentran en etapa de ejecución. Derivado de la coordinación con la Secretaría anticorrupción y buen gobierno a través del programa anual de trabajo 2024, se auditó la cuenta pública 2023 con una muestra de \$124,000,000 sin montos observados, mientras que en el programa anual de trabajo 2025 se realizaron cuatro auditorías correspondientes a cuatro programas federales en el ejercicio 2024 por tres dependencias y dos entidades y 15 municipios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

por un importe total fiscalizado de \$274,000,000 mientras que nuestra Secretaría realizó tres auditorías más de forma directa al mismo número de programas federales, fiscalizando a tres dependencias y una entidad del ejecutivo estatal así como un órgano autónomo y un organismo descentralizado municipal fiscalizando con estos recursos por un monto total de \$552,000,000 mismas auditorías que se encuentran en la espera del pliego de observaciones respecto al 2025. Nuestro carácter de enlace, ante la auditoría superior de la Federación, en el 2024 atendimos la revisión de la cuenta pública 2023 con un monto total fiscalizado de \$91,441,000,000 con una muestra auditada del 91.16 por ciento. Tuvimos un monto observado de \$261,000,000, esto representa tan sólo el 0.31 del monto revisado. Asimismo, en este 2025 atendimos la revisión de 25 auditorías que corresponden a la cuenta pública 2024 con un monto fiscalizado de \$106,212,000,000, con una muestra auditada del 96.15 por ciento, tuvimos como resultado un monto observado de \$122,000,000, esto representa tan sólo el 0.12 por ciento del monto revisado, reflejo de un manejo responsable de los recursos públicos y un éxito en las políticas de prevención, ya que, en el ejercicio comparado, los resultados arrojan que de cada \$100 que gasta este gobierno, sólo \$0.12 fueron objeto de observaciones, los cuales están en una etapa de solventación de la que estaremos informando. En un análisis comparativo de los dos primeros años de gobierno de Gabino Cue, Alejandro Murat y de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz, se destaca el desempeño de nuestra administración, debido al bajo monto observado en relación al monto total ejercido de los recursos públicos a pesar de tener 25 auditorías realizadas en cada ejercicio. En un comparativo de los dos primeros años de gobierno entre las dos anteriores administraciones y nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz, se obtuvieron los siguientes resultados. Gabino Cue, de un monto originalmente observado de \$2,909,000,000 aún tiene un monto de \$1,103,000,000 por solventar, nueve años después de su mandato. Alejandro Murat, en el mismo período se le observaron \$4,980,000,000 y tres años después de su mandato tiene aún \$3,334,000,000 por solventar, mientras que durante los dos primeros años de la primavera oaxaqueña, el monto originalmente observado fue de \$915,000,000 a nuestros tres años de gobierno, sólo tenemos \$385,000,000 que se están solventando de manera oportuna. Nuestro gobernador también a los 570 municipios para atender las necesidades instruyendo a los titulares de las diferentes dependencias y entidades dar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

cumplimiento a los compromisos adquiridos, contando esto siempre con el respaldo del gabinete de legalidad conformado por la Secretaría de honestidad, la Secretaría de finanzas, la Secretaría de administración y la consejería jurídica. Esta coordinación efectiva es el reflejo del liderazgo y presencia constante de nuestro gobernador al frente de su administración. La visión de este gobierno es que el órgano interno de control debe ser preventivo y no sólo correctivo en instancias de imposición de sanciones. Por ello, hemos apostado fuertemente a reforzar la normatividad existente y a la expedición de instrumentos normativos que nos permitan vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a la instrumentación de las políticas públicas que ejecutan las dependencias y entidades en alineación con el Plan estatal de desarrollo. Durante la administración de Gabino Cue, la Contraloría emitió entre 2010 y el 2016 ocho instrumentos normativos propios. Durante el 2016 al 2022, la Contraloría de Alejandro Murat emitió 14 instrumentos normativos, mientras que en lo que va de esta administración, en estos tres primeros años, hemos emitido 22 instrumentos normativos en materia de obra pública, control interno, blindaje electoral, libros blancos, políticas anticorrupción, declaraciones patrimoniales, comités de ética, por mencionar algunos. Con el objetivo de fomentar la cultura de la denuncia ciudadana y combatir actos de corrupción, se implementó el programa 800 línea anticorrupción, el cual consiste en una línea telefónica para recibir quejas y denuncias en las que se brinda atención inmediata a la ciudadanía. Se ha recibido un total de 135 llamadas, 59 fueron por un mal servicio recibido y 76 por posibles hechos de corrupción, involucrando a 10 dependencias y entidades, 49 fueron atendidas por los enlaces de las dependencias resolviendo el motivo de la queja, 73 fueron re orientadas a la dirección de Contraloría social para su atención y 15 fueron susceptibles de iniciar un proceso de responsabilidad administrativa. En diciembre del 2024, se reformó la ley de obras públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca, en la que la Secretaría de honestidad se convirtió en responsable de integrar y mantener actualizado el padrón de contratistas del Estado PADECO. Desde su puesta en marcha hemos atendido 986 solicitudes de registro y se han recibido su constancia de inscripción un total de 550 contratistas, promoviendo una gestión eficiente y ordenada que fortalece la confianza en el sector y asegura obras de calidad para la ciudadanía oaxaqueña. Con el inicio de actividades de PADECO, se establecieron lineamientos que brinda certeza en los procedimientos de inscripción, ya que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

verificamos que las solicitudes estén al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, que todas las personas empadronadas cuenten con un domicilio fiscal en el Estado de Oaxaca, que no repitan socios, administradores ni domicilios y que tengan una capacidad económica de acuerdo a lo establecido por el código Fiscal de la Federación. Además de verificar que todos los contratos que suscriban estén debidamente cumplidos. Por otro lado, llevamos a cabo verificaciones domiciliarias mediante las cuales corrobora más que las empresas cuenten con capacidad técnica y económica para ser susceptibles de ser contratadas para la ejecución de obras públicas. Incrementamos la revisión normativa previas al inicio del proceso de contratación de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, emitiendo 300 opiniones normativas que amparan 1455 procedimientos de contratación, lo que ha significado la asistencia a 3078 datos y citatorios validando un monto total de \$5,321,000,000. Este incremento en la revisión de los procesos de contratación es un indicador que desde la Secretaría de honestidad está promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, se incrementaron las contrataciones mediante la modalidad de licitación pública fomentando competencia justa, mejores condiciones de presupuesto para el Estado y el cumplimiento de los principios constitucionales. Respecto de quejas, denuncias e investigaciones, el inicio de esta administración recibimos un rezago de 2271 expedientes. A pesar de ello y con la eficacia y eficiencia, se ha concluido el 73 por ciento durante estos tres años. En el 2023, recibimos un total de 1244 expedientes para que, en el 2024 se recibieron 939 y en el 2025, 855 logrando disminuir la cantidad de casos iniciados en un 31 por ciento respecto de nuestro primer año, lo que refleja una mejora en la prevención y atención temprana de las quejas y denuncias recibidas. Al iniciar la administración nos heredaron 2200 71 expedientes, de los cuales 623 correspondieron a requerimientos de la entonces Contraloría, 762 provinieron de diversos entes públicos y 886 se originaron en quejas y denuncias ciudadanas. En contraste, en el transcurso de la presente administración recibimos 3319 expedientes entre los que se encuentran 1422 iniciados a petición de la Secretaría de honestidad en su carácter de órgano interno de control, 927 remitidos por los distintos entes públicos y 733 derivados de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía. En lo que respecta a los procedimientos de responsabilidades administrativas, durante el presente ejercicio se iniciaron 316 expedientes, lo que representa un incremento del 127 por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

ciento respecto al 2024 y del 241 por ciento en comparación con el 2023. Dictamos 236 resoluciones lo que significó un incremento del 16 por ciento respecto al 2024 y 46 por ciento en comparación con 2023. Además, concluimos con un total de 604 expedientes de responsabilidad administrativa, lo que representa un 74 por ciento del total de los 812 expedientes tramitados. Para el desahogo de los procedimientos administrativos, se realizaron 344 audiencias iniciales, de las cuales 58 correspondieron a faltas administrativas Graves y 286 a faltas no graves. Derivado de estas resoluciones, se impusieron 211 sanciones consistentes en 128 amonestaciones privadas, 66 amonestaciones públicas y 13 suspensiones de empleo y 17 inhabilitaciones. Como resultado del combate frontal a la corrupción emprendimos por este gobierno, por conducto de investigaciones y sustanciación de los expedientes de responsabilidades administrativas se logró que el tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción sancionara a 16 personas servidoras públicas y un contratista por faltas administrativas Graves por hechos de corrupción. En conjunto, se les impusieron 147 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos o contratar con el gobierno además de sanciones económicas por un monto de 44.8 millones, que deberán ser reintegrados para obras y acciones en beneficio de las familias oaxaqueñas. Asimismo, en un acto histórico y sin precedentes, por resolución del tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción se dejó sin efecto la declaratoria legal de constitución de un sindicato que operaba al margen de la ley reafirmando que la lucha contra la corrupción se ejerce en todos los niveles de gobierno y sin excepciones. Suscribimos un convenio con la defensoría pública del Estado de Oaxaca para garantizar el derecho a una adecuada defensa a las personas servidoras o ex servidoras públicas, que se las atribuya la comisión de alguna falta administrativa grave o no grave en algún expediente de investigación y en los procedimientos de responsabilidad administrativa. Los solicitantes habrán de recibir asesoría jurídica en los procedimientos de responsabilidad administrativa, acudiendo a las audiencias iniciales y/o diligencias que requieran la presencia de la defensoría. Por lo que respecta al combate a la corrupción, en este año hemos presentado 21 denuncias penales de la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción en contra de personas ex servidoras públicas derivada de las auditorías realizadas por la Secretaría de honestidad así como ocho denuncias ante la misma instancia relacionadas con procedimiento licitatorio. Con estas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

acciones, en los ejercicios 2023-2025 hemos presentado un total de 118 denuncias por 32 entregas recepción, 75 por auditorías, nueve contra contratistas por actos de corrupción, un procedimiento de contrataciones públicas y dos relacionadas con auto de dos del ISSSTE. Hoy, después de tres años de trabajo, podemos decir que el equipo que conforma la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública ha realizado lo que nunca se había hecho, promover la participación ciudadana, aumentar la transparencia y rendición de cuentas, fiscalizar la mayor parte de los recursos públicos ejercidos, participar activamente en los órganos de gobierno, el acompañamiento permanente a la vigilancia de la cuenta pública, actuación constante en el marco normativo, atención oportuna a las quejas y denuncias, investigación y sustanciación de los procedimientos administrativos por faltas graves contra servidores públicos para llevarlos ante el tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción y ante la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción. Este año, seguiremos trabajando con dedicación, respaldo del caminar de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz para fortalecer las políticas públicas y estrategias gubernamentales que desde la cuarta transformación se impulsan para consolidar la primavera oaxaqueña. Muchas gracias.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Muchas gracias, Secretaria. Puede tomar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, compareciente dará respuesta a cada una de las respuestas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Muchas gracias. Tengo sólo 3 minutos que usaré para hablar en representación de los siete de cada 10 oaxaqueños y oaxaqueñas que viven una realidad muy alejada a la que el gobierno nos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

quiere pintar. Su Secretaría tiene un nombre muy bonito, pero de nada sirve cuando la percepción de corrupción en nuestro estado es muy alta. ¿Sabía usted, Secretaria, que más del 90 por ciento de las y los oaxaqueños la consideran frecuente o muy frecuente? Esto posiciona a Oaxaca entre los cinco estados con peor percepción de corrupción en el país. Lamentablemente en México, los casos de corrupción tienden a no ser investigados. De acuerdo a una investigación de la asociación mexicanos contra la corrupción y la impunidad basada en cifras del propio Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública y de la encuesta nacional de calidad en el pacto gubernamental, en Oaxaca la fiscalía sólo investigó el 0.4 por ciento de los delitos de corrupción reportados por la ciudadanía, pero quizá en su Secretaría las cosas son distintas y, por ello, me permito recordarle que el año pasado señalé aquí mismo dos casos de posible corrupción, donde estuvo involucrada su dependencia y me refiero a las licitaciones de los adornos de la Guelaguetza y a la reparación de una nave del gobierno en el año 2024. Ambas, avaladas por honestidad, donde se pagaron sobrecostos de más de 700 y 300 por ciento respectivamente. De hecho, solicite su comparecencia, Secretaria, ante el pleno. Lamentablemente, como muchas de mis propuestas fue mandada a la congeladora pero lo acontecido fue más que público. Podría entonces informarnos qué seguimiento le dio a los casos o son parte del 99.6 por ciento de denuncias que no son investigadas. Por otro lado, recientemente se llevó a cabo la revocación de mandato y fueron públicas las denuncias ciudadanas de, por ejemplo, como a través del WhatsApp distintas dependencias gubernamentales obligaban a trabajadores del Estado a comentar o compartir mensajes de apoyo al gobernador. Qué hizo la Secretaría de honestidad frente a ello, porque subordinar a los trabajadores a la obediencia política para inflar artificialmente la popularidad del gobernador, también es corrupción o bien, no sé si tuvo la oportunidad de darse cuenta de la manera en la que el Estado se inundó de grotesca publicidad ilegal a favor del gobernador en el marco de la revocación. ¿Hay alguna investigación sobre el probable uso del recurso público? De qué manera, Secretaria, puede garantizar la imparcialidad con la que debe conducirse su dependencia cuando orgánicamente depende del ejecutivo. Lamentablemente, es imposible. Usted está atada de manos y no por gusto, sino porque así le conviene al gobierno que, lamentablemente sólo creo esa Secretaría para lavarse la cara y los ciudadanos, ellos y ellas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

que le hagan como puedan. Por otro lado, hablando de transparencia, ante la disolución del OGAIPO que representó un retroceso para los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales y considerando que más de 70 trabajadores certificados quedaron desempleados, los plazos legales para la resolución de quejas y recursos de revisión llevan suspendidos aproximadamente 75 días y que, hasta la fecha, no existe una institución plenamente operativa que garantice la transparencia en Oaxaca. Cómo justifica su Secretaría la absorción de funciones de la antigua institución, la duplicidad de cargos de transparencia y el aumento de su estructura burocrática mientras se debilita la transparencia y se afecta el derecho de los ciudadanos a saber. Qué medidas concretas está tomando para garantizar que las y los oaxaqueños puedan ejercer plenamente su derecho a la información y que los recursos humanos y públicos sean manejados con responsabilidad y legalidad. Es cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Le pediría que fuera tolerante con mi tiempo, Diputada Presidenta, ya que he visto que han sido muy permisivos con el tiempo de todos mis compañeros Diputados. Al pueblo de Oaxaca. Con su venia Diputada Presidenta, contadora Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de honestidad, transparencia y función pública, sea usted bienvenida a la casa de las y los oaxaqueños. El ejercicio de la función pública es proporcional a la exigencia de la ciudadanía, es decir, que el espacio gubernamental, ese que ocupa todo el gabinete, producto de la confianza de la ciudadanía que, por cierto, después del proceso de revocación de mandato ya está en entredicho, la misma ciudadanía obliga a que el actuar del funcionariado estatal sea efectivamente público, honesto, responsable, ético y sin nepotismo. Sí, lo oyeron bien, sin nepotismo, una de las principales razones, según las encuestas, por las que la ciudadanía salió a reprobación al gobierno primavera del pasado domingo y de la cual, distinguida Secretaria, su dependencia no informa absolutamente nada. Un gobierno con nepotismo incentiva la corrupción

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

y ello pudre el funcionamiento de los órganos del Estado. La corrupción deslegitima a las instituciones, retira la confianza ciudadana, genera vicios en la gestión pública, incrementa los niveles de desigualdad, presiona la creación de legislaciones y políticas públicas inapropiadas e ineficientes y profundiza la distribución inequitativa de los recursos públicos. Por si no fuera suficiente lo anterior, la aplicación de un gasto resulta ineficiente, yo aquí le quiero pedir un favor y quiero abrir un paréntesis, ojalá le recomiende al oftalmólogo a nuestro contralor local y no puede ver la faraónica obra de \$40,000,000 que le costó al pueblo de Oaxaca el capricho de un chaparrito que se sienta aquí y que hoy prefirió ausentarse, pero antes, permítame felicitarla, distinguida Secretaria, es el documento que más amplio y mejor redactado nos ha llegado. Sirva este primer dato para que, desde sus atribuciones, corrijan en carácter de jefa de la ética y de la responsabilidad a sus homólogos Secretarios para que no desdeñan sus obligaciones, que por supuesto tienen con este parlamento, pero la verdad es que esperaba que no viniera nada más, que nos viniera a hablar más de su informe y no dar halagos al titular del ejecutivo. Si es de territorio de verdad, deje que lo diga la gente, que lo diga la gente de Oaxaca. Vuelvo al documento, a ver, déjame revisar la primera hoja, estamos haciendo lo que nunca se hizo, pero más bien le quiero extender una pregunta ¿qué pliego de responsabilidad, qué código de ética ha dispuesto para detener el galopante nepotismo que impera en la administración pública?, eso sí quiero que me lo conteste. Medios nacionales han documentado más de 50 familias en línea con sanguínea y en línea directa cercanos al señor Gobernador, sólo teniendo los ojos en otro lado y los oídos tapados no se puede atender eso que, sin duda, le atribuye a su Secretaría ¿o acaso el conflicto de intereses por la cercanía con Farid López Acevedo la obliga a mantenerse callada? ¿se puede explicar que acepte o pase hoja con las observaciones de la auditoría superior de la Federación señalando compras simuladas en su misma Secretaría? ¿Dónde está pues, la honestidad, estimada Secretaria? ¿Sabe qué es el colmo? Le quiero preguntar también cómo van las declaraciones patrimoniales del funcionariado estatal, al menos los Secretarios, en cuánto se ha incrementado de diciembre del 2022 a esta fecha, ¿sí ha detectado el incremento de su patrimonio o cómo podemos entender los séquitos de escoltas, oficinas alternas, camionetas otras como la de Benjamín Viveros de \$2,000,000 que de dónde si apenas lleva un año de Diputado y antes fue dirigente de Morena?, ah, qué bueno que ya llegaste, la Denali azul

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

que traes. También inició las carpetas a su subordinado Josué Solana que está aquí que el pasado...

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

No hay diálogo y concluye por favor Diputado, su tiempo se ha agotado, concluya por favor Diputado. Su tiempo ha terminado.

El Diputado Dante Montaña Montero:

A favor del titular de la gubernatura, ojalá... (ininteligible) tercera pregunta cómo va Secretaria la simplificación administrativa que desde finales del 2024 es una realidad a nivel nacional. Es cuanto Diputadas y Diputados.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Licenciada Leticia Elsa Reyes López, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación, público presente. En el marco de la glosa del tercer informe anual de actividades 2025, la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública presenta un informe de actividades importantes hacia un gobierno más abierto y responsable, que busca la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos. El gobierno de la primavera oaxaqueña ha expresado su compromiso de ser el primero en rendir cuentas claras y combatir la corrupción transitando de un modelo sancionador a uno de prevención, a través de programas como Cómo Evaluar para Mejorar y la línea anticorrupción están diseñadas para que, juntas, aseguremos que el recurso público se invierta correctamente y llegue a quienes más lo necesitan. A través de comités de contraloría social, auditoría y solicitudes de información que, en conjunto, permiten un mejor control. La transparencia y la rendición de cuentas son derechos humanos fundamentales y este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

informe nos proporciona datos concretos sobre los esfuerzos realizados en el 2025, incluyendo la capacitación a servidores públicos, las auditorías realizadas a la atención a solicitudes de información. Ahora, con esta información en mano, podemos plantear preguntas claves para fomentar un diálogo constructivo. Primero, cómo se ha medido el impacto real de los 565 comités de contraloría social acreditados en el 2025 en la reducción efectiva de la corrupción en obras y programas sociales, más allá del número de reportes recibidos. Segundo, dado el bajo número de quejas y denuncias captadas a través de los buzones y evaluar para mejorar, en comparación con años anteriores, que estrategias específicas se implementarán para aumentar la confianza y participación ciudadana en estos mecanismos de denuncia de 2026. Tercero, respecto a la capacitación de 8737 servidores públicos, en ética y valores, cuál ha sido el impacto medible en su desempeño diario y cómo se previene que esta formación sea sólo un cumplimiento administrativo sin cambios reales a la conducta. Es todo.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Saludo con mucho gusto a las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños que hoy nos acompañan aquí, en la casa del pueblo así como a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales, a los medios de comunicación así como a todas y todos ustedes. Con su venia, Diputada Presidenta. Saludo con mucho respeto a la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública Leticia Elsa Reyes López, bienvenida también a esta casa. Quiero iniciar dejando claro que, hablar de corrupción no es hablar de algo lejano ni de algo técnico, para la gente la corrupción se mide en algo muy sencillo, si se confía o si no se confía en su gobierno. Confianza al hacer un trámite, cuando se anuncia una obra, cuando llega o cuando no llega un apoyo. Por eso, además de los informes y los datos, es importante poner atención en cómo se siente la ciudadanía. Esta percepción importa, porque cuando la gente percibe corrupción, la confianza se rompe incluso aunque existan avances reales y hoy hay señales de que las cosas se están

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

haciendo mejor que antes y eso es positivo. Cuando la corrupción disminuya, el reto más grande es no bajar la guardia y, en ese sentido me parece importante preguntarle, Secretaria, qué acciones se están impulsando para que la ciudadanía perciba menos esa corrupción diaria, cuando realiza trámites o cuando interactúa con las dependencias de gobierno, porque la ciudadanía, desafortunadamente, algunos, la gran mayoría no revisa auditorías ni estadísticas, la ciudadanía evalúa al gobierno cuando entra a una oficina pública, cuando espera que una obra se termine bien hecha o cuando necesita un servicio sin obstáculos, ahí es donde realmente se construye o se pierde la confianza, pero también me preocupan estos avances que no se queden sólo en buenos resultados administrativos, sino que, además, logremos poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial sostenerlo en el tiempo y aquí surge una segunda reflexión importante, cuando hay avances en el combate a la corrupción qué es lo fundamental que no se debe dejar de hacer para que estos avances se mantengan y no se pierda la confianza ciudadana. Prevenir la corrupción no es sólo sancionar, es acompañar, cuidar los procesos y es estar cerca de la gente. Prevenir la corrupción estudiar el dinero público, pero también es cuidar la tranquilidad de las familias oaxaqueñas y desde el Congreso, no venimos a señalar, venimos a ocuparnos de lo que está, que lo que está funcionando se mantenga y que se fortalezca para que la corrupción siga bajando en Oaxaca y la confianza ciudadana siga creciendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate por el partido revolucionario institucional hasta por tres minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy buenos días. Secretaria de Honestidad transparencia y función pública Leticia Elsa Reyes López, sea bienvenida aquí a ésta, la casa de las y los oaxaqueños. Con la venia de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación. El pasado domingo se llevó a cabo un ejercicio de revocación de mandato. Al margen de las posturas, dicho evento nos permite tener un contexto, cuatro de cada 10 personas que fueron a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

votar han perdido la confianza en quien los representa. La pregunta no fue para calificar si el gobierno es más democrático, abierto o tolerante a la crítica, la pregunta fue una sola, si tiene o no confianza en su gobierno. Sabemos que la confianza no se pierde de un día para otro, se pierde cuando la gente percibe una distancia entre el discurso y la realidad, cuando lo que nos dicen no coincide con lo que vivimos. Como responsable de la política de honestidad y transparencia y rendición de cuentas del Estado, le pido algo muy esencial, la honestidad, la Secretaría que usted dirige tiene una tarea central a ese respecto, le corresponde vigilar la conducta de las y los servidores públicos, verificar que las declaraciones patrimoniales y de intereses sean reales, auditar el uso de recursos públicos, prevenir, vigilar y sancionar la corrupción o mejor dicho, se corrupción debe detectarse, si hay irregularidades deben investigarse y si hay responsables debe sancionarse. Los gobiernos deben someterse a eso. Por eso, con respeto le planteo las siguientes preguntas: ¿podría afirmar que su trabajo ha logrado que las declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados sean más honestas?, ¿Cuántos servidores públicos ha sancionado formalmente su Secretaría por mentir u omitir información o presentar inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales y de intereses durante esta administración? El combate a la corrupción es el compromiso más difícil de cualquier gobierno, porque enfrentan intereses y prácticas que se han hecho costumbre. Puede asegurar que ya no existen licitaciones y obras con sobrepuestos, contratos amañados o empresas facturas utilizadas para desviar recursos, que casos concretos, sanciones y recuperación de recursos públicos puede informar usted hoy ante este Congreso. Si un gobierno sea cual sea no miente y no robar, entonces tan poco traiciona al pueblo, pero si el pueblo se siente traicionado, entonces se pierde la confianza. Considero que en algo vamos a estar de acuerdo las y los Diputados, la confianza no se obtiene por decreto, la confianza se construye o se pierde con nuestras acciones. Esas serían mis preguntas, Secretaria, espero tener puntual respuesta porque son muy puntuales. Es cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada María Eulalia Velasco Ramírez:

Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Comisión de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y público que hoy nos acompaña, muy buenos días. Licenciada Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de honestidad, transparencia y función pública, si usted bienvenida a esta soberanía. Su comparecencia el día de hoy no puede entenderse como un acto protocolario ni como una mera exposición de actividades, se trata de un ejercicio de control político y de revisión crítica del desempeño institucional, particularmente es una Secretaría que tiene bajo su responsabilidad una de las tareas más sensibles del Estado, prevenir, detectar y sancionar la corrupción, así como garantizar el uso correcto de los recursos públicos. En el informe que usted presenta ante este Congreso, se exponen diversas acciones, programas y mecanismos orientados a la prevención de actos de corrupción, al fortalecimiento del control interno y a la atención de quejas y denuncias ciudadanas. Reconozco que estos esfuerzos forman parte de una política pública que busca avanzar hacia un gobierno más honesto y cercano a la ciudadanía. No obstante, desde la función legislativa, considero indispensable complementar esta información con datos más precisos, claros y desagregados, que permitan evaluar con mayor objetividad los resultados alcanzados, de manera particular, el informe que refiere la existencia de procedimientos administrativos por falta grave si no graves así como la operación de mecanismos de denuncia ciudadana, entre ellos el programa 800 línea anticorrupción. Sin embargo, no se aprecian de forma expresa elementos cuantitativos o cualitativos suficientes que permitan conocer el alcance máximo de las sanciones impuestas a servidores públicos responsables de faltas graves ni los resultados concretos del referido programa en términos de atención inmediata, seguimiento efectivo y generación de consecuencias administrativas. Contar con este tipo de información resulta relevante, no sólo para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas, ante este Congreso, sino también para valorar si las acciones comprendidas están contribuyendo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

efectivamente a inhibir conductas indebidas, a corregir irregularidades dentro de la administración pública y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de vigilar el correcto uso de los recursos públicos. Lo anterior, toda vez que el combate a la corrupción no puede analizarse únicamente a partir de la existencia de normas, lineamientos o programas, sino a partir de su capacidad real para generar resultados medibles, para traducir sensaciones cuando corresponde y para ejercer, ofrecer perdón a la ciudadanía mecanismos confiables y oportunos, para denunciar posibles actos de corrupción. En ese sentido, las preguntas que a continuación formuló tienen como propósito precisar, ampliar y dar mayor contexto a la información contenida en el informe, con el ánimo de contribuir a una evaluación más completa del trabajo realizado por la Secretaría y el fortalecimiento de las políticas públicas en manera de honestidad y transparencia. Bajo esa consideración, Secretaria, le formuló las siguientes preguntas, cuál es la sanción más alta que ha obtenido servidor público derivado de un procedimiento administrativo por falta grave y, la segunda, cuál ha sido el alcance y la efectividad del programa 800 línea anticorrupción en la atención inmediata de quejas y denuncias ciudadanas y en la identificación de posibles actos de corrupción. También, quiero comentarle al compañero que me antecedió, bueno, dos antes que habla de nepotismo, quiero preguntarle quién es su suplente y también por qué no fue reelecto nuevamente en su municipio en las elecciones pasadas y pues que su líder también se jacta hablando de nepotismo y también le pregunto que práctica muy bien el nepotismo. Muchas gracias, es cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Muchas gracias, Diputada.

El Diputado Iván Osael Quiroz Martínez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Concepción Rueda Gómez, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

Buenos días compañeras y compañeros Diputados, si usted bienvenida al Congreso del Estado, Secretaria Leticia Elsa Reyes López, titular de la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública. Garantizar los derechos de transparencia no es un asunto accesorio, se trata de una condición indispensable para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para la vigilancia social, para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el derecho a la información permite a la población conocer, evaluar y, en su caso, exigir correcto desempeño de las autoridades. No obstante, desde una perspectiva de igualdad sustantiva y derechos humanos, es imprescindible formular interrogantes de fondo. Cuáles serán los mecanismos concretos para asegurar que el acceso a la información se ejerza de manera efectiva en los pueblos y comunidades indígenas. Cómo se garantizará este derecho para mujeres y hombres indígenas así como para los pueblos y comunidades afro mexicanas, respetando sus contextos culturales, lingüísticos y territoriales. Qué acciones se implementarán para evitar que el acceso a la información y a la transparencia se consoliden únicamente en las zonas urbanas, dejando al margen a las comunidades históricamente excluidas. La transparencia debe entenderse no sólo como una obligación administrativa, sino como una herramienta de inclusión que cierre brechas, que acerque a las instituciones a la ciudadanía y que permitan la participación informada en los asuntos públicos. Desde el ámbito legislativo corresponde realizar adecuar y fortalecer el marco jurídico, las políticas públicas para que el derecho de acceso a la información sea universal, efectiva y territorialmente equitativa y para que la transparencia se consolida como un derecho garantizado para todas y todos en Oaxaca, sin distinción y sin discusión. Es cuanto.

El Diputado Iván Osael Quiroz Martínez:

Gracias, Diputada.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

(El Diputado habla en zapoteco)

Con su permiso compañeras y compañeros Diputados, integrantes de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto, legisladores y legisladoras que nos acompaña, público en general y al pueblo de Oaxaca. En el marco de la glosa del tercer informe de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz, celebramos la comparecencia de la maestra Leticia Elsa Reyes López, titular de la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública, quien le doy la más cordial bienvenida a esta casa de las y los oaxaqueños. La correcta aplicación de los recursos públicos, el combate permanente a la corrupción y la promoción de la transparencia en todos los niveles de la administración pública, constituyen ejes fundamentales para generar confianza en las instituciones, generar confianza y certidumbre en el manejo de los recursos de bienestar y paz social con una activa corresponsabilidad ciudadana. En ese sentido, el gobierno de la primavera oaxaqueña está haciendo lo que nunca se hizo, poner la honestidad en el centro del servicio público, los resultados así lo comprueban. La administración encabezada por el gobernador Salomón Jara Cruz, registra el menor monto observado en las revisiones de la auditoría superior de la Federación, lo que da cuenta de un manejo responsable y transparente de los servicios públicos. Hoy, la ciudadanía cuenta con nuevos mecanismos y herramientas tecnológicas para denunciar actos de corrupción y malos tratos en la prestación de los servicios públicos, denuncias que se atienden, se investigan y se concluye. Los actos de corrupción se sanciona conforme a derecho, se recuperan recursos públicos y esto se reintegran en obras y acciones que benefician directamente a las familias oaxaqueñas. Asimismo, se verifica y vigilan los programas sociales, proyectos y obras con la participación activa de la ciudadanía quien consta que cada peso invertido se habían utilizado. De igual forma, las dependencias y entidades de la administración pública estatal son evaluadas de manera permanente en términos del desempeño y calidad en la atención, dando respuesta a las legítimas demandas sociales. Éstos resultados son reflejo del trabajo serio, constante y comprometido que se realiza desde la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública. Licenciada Leticia Elsa Reyes López, reciba mi reconocimiento por los logros y avances alcanzados, los cuales han mostrado un crecimiento anual progresivo como lo avalan los indicadores estadísticos. Es importante subrayarlo, los resultados de la Secretaría de honestidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

cada año son mejores que los anteriores, lo que refleja el compromiso de la primavera oaxaqueña con la construcción de una administración pública estatal eficiente, ética, responsable y verdaderamente al servicio del pueblo. Quiero, sin duda alguna agregar que tenemos que reconocer que los instrumentos administrativos hizo de la buena aplicación de los recursos públicos basado en la honestidad y transparencia, logrando poder sanear la deuda pública de los malos gobiernos anteriores nos dejaron a las y los oaxaqueños. Para concluir, licenciada Leticia Elsa Reyes López, permítame formularle una pregunta, actualmente el 40 por ciento de las personas que integran los comités de Contraloría social en el Estado son mujeres, lo que representa un incremento marginal de apenas dos por ciento respecto de 2024. Sin embargo, al analizar las cifras por región, la mixteca y la cuenca del Papaloapan registraron en 2025 una disminución superior al siete por ciento en comparación con el año anterior. Considerada la importancia de la perspectiva de género en la ejecución de los programas sociales y proyectos públicos, pregunto, qué estrategias implementará la Secretaría a su cargo para avanzar hacia la paridad de género en la integración de los comités de Contraloría social y, al mismo tiempo, reducir la brecha regional existente y quiero formular también otra pregunta. Con relación a las magnas obras de administraciones pasadas que representaron sobreprecio y que hoy se encuentran en el abandono, ejemplo de ello es el foro Huatulco, magna obra construida en la administración de sexenio anterior, la cual significó la contratación de un crédito bancario millonario para su financiamiento, con la premisa de generar empleos y reducir la pobreza. Lamentablemente, hoy esta obra se encuentra en el abandono y asegurada por la fiscalía en materia de combate a la corrupción. Le pregunto qué mecanismos implementa la Secretaría para prevenir y atender los casos de corrupción en la obra pública. Es cuanto, Dios les bendiga a todas y todos.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

muy buenos días. Con el permiso de las y los Diputados integrantes de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto, así como de mis compañeras Diputadas y Diputados. Licenciada en contaduría pública Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de honestidad, transparencia y función pública del gobierno del Estado, sea usted bienvenida a esta soberanía así como todo su equipo de trabajo que le acompaña. En el marco de la glosa del tercer informe del Gobernador constitucional del Estado, Salomón Jara Cruz, comparece una Secretaria estratégica para la vida pública de Oaxaca, responsable de prevenir, vigilar y sancionar los actos que vulneran la confianza ciudadana y el uso honesto de los recursos del pueblo. Como presidente de la Comisión de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción e integrante del grupo parlamentario de Morena, reconozco que el combate a la corrupción no se agota en la sanción, sino que inicia en la prevención, se fortalece con la participación social y se consolida con instituciones que investiguen y sancionen con firmeza. Así lo establece la ley, pero sobre todo así lo exige la ciudadanía oaxaqueña. La transparencia patrimonial no debe ser un trámite burocrático, sino un ejercicio de congruencia ética. Es imperativo que quienes servimos al pueblo declaremos con absoluta verdad los bienes que poseemos, pues la ciudadanía observa con indignación como algunos actores políticos, incluso quienes hoy se ostentan bajo el ciclo de movimiento parecen haber transformado la función pública en una vía de enriquecimiento personal. Resulta cuestionable que, mientras se pregona la nueva política, existan perfiles con un pasado de prebendas que hoy habitan y poseen propiedades millonarias en complejos habitacionales de lujo con campos de golf en el valle de ETLA. Es inaceptable que se pretenda ocultar ingresos declarados en años anteriores acumulando predios que suman miles de metros cuadrados y plusvalías de decenas de millones de pesos en Oaxaca. La honestidad se demuestra en las cuentas, no en los discursos. Ahora bien, del informe presentado por la Secretaría, destaca los resultados derivados de las investigaciones y la sustentación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa en las que 16 personas servidoras públicas y un contratista fueron sancionados por faltas administrativas graves y hechos de corrupción, imponiéndoseles un conjunto de siete años de inhabilitación así como sanciones económicas superiores a los \$44,000,000, recursos que representan un daño al erario y que deberán ser registrados para traducirse en obras y acciones en beneficio de las familias

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

oaxaqueñas. Así también, antes de hacer las preguntas, quiero comentar pues ya no está aquí el Diputado del PP que así como falsas son sus palabras pues falsa también en la ética de su partido, pues sólo prevalece la prepotencia y nepotismo y donde cara sucia parte y reparte del presupuesto de su partido en los espacios de poder entre él y su esposa o entre los amigos como el y sus esposas y, bueno, continuando con la comparecencia, quiero hacer las siguientes preguntas, exista servidores públicos de mandos superiores o de alta responsabilidad que hayan sido sancionados por la Comisión por faltas administrativas Graves o, en su caso, podría precisar el número de casos y el tipo de sanciones impuestas y, finalmente, con la extinción del órgano garante y la creación de un nuevo órgano desconcentrado en materia de transparencia sectorizado a la Secretaría a su cargo que mecanismos específicos se tienen diseñados para garantizar que los 570 municipios cumplan de manera efectiva con las obligaciones de transparencia y protección de datos personales. Es cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Leticia Elsa Reyes López, hasta por 25 minutos.

La Diputada Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de honestidad, transparencia y función pública de Oaxaca:

Muchas gracias. Bueno, le voy a responder la pregunta a la Diputada Vanessa, Diputada, muy buenas tardes, del partido Morena. En su pregunta que derivado de las investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa cuáles son los casos que tenemos de sanciones, le quiero comentar que, hoy, la Secretaría de honestidad ha presentado ante el tribunal de justicia administrativa los procedimientos por el actuar de los servidores públicos. Hoy, tenemos a dos directores generales, dos exSecretarios, dos subSecretarios, cinco directores de área y dos directores administrativos, esto por un tipo de falta de abuso de funciones. La Secretaría de honestidad como lo informe presentó por primera vez ante el tribunal de justicia administrativa, marcando con ello un precedente importante para esta administración. En la segunda pregunta que me realizó que que estamos haciendo con el extinto hoy órgano garante,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

quiero comentarte que la nueva ley de transparencia aprobada por este Honorable Congreso del Estado especifica que aquellos municipios que cuenten con una población menor a los 70,000 habitantes y estén en los supuestos de regirse por sistemas normativos indígenas o pertenezcan a comunidades afro mexicanas, podrán determinar libremente los medios, acciones y actividades que consideren pertinentes para difundir la información pública en materia de transparencia en condiciones de dignidad, equidad e interculturalidad, sin discriminación alguna. Para los municipios restantes, se desarrollan plataformas electrónicas que permitan cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la ley general y en la ley local, siempre con pleno respeto a la autonomía de los municipios. De la misma manera, casi correlacionada la pregunta que nos hizo la Diputada Concepción Rueda en cuanto a los accesos de información a las comunidades indígenas, esta misma respuesta sería, Diputada, nosotros estamos dejando que estas comunidades de acuerdo a lo que manifiesta el artículo 91 de la ley de transparencia que las comunidades con más de 70,000 habitantes y estén en ese supuesto podrán regirse por las condiciones que ellos más consideren pertinentes y, de esta manera adicional, la Secretaría va a acompañar a los municipios con capacitaciones y asesorías para el cumplimiento de sus obligaciones y es necesario mencionar en una representación formará parte del nuevo subsistema estatal. Quiero comentarle los principales cambios que tiene la reforma de transparencia para complementar la respuesta. Anteriormente, en esta reforma en materia de transparencia, el extinto OGAIPO tenía que recibir y resolver los recursos de revisión, verificar el cumplimiento de la carga de obligaciones de la PNT, sancionar a los sujetos obligados que no cumplían con la carga de las obligaciones, sancionar a los sujetos obligados que no acababan las resoluciones de su pleno, sancionar a los sujetos obligados que no garantizaban la protección de datos personales, promovía la cultura de la transparencia y asesorad a los sujetos obligados. Actualmente, atendiendo a las reformas en materia de transparencia, las funciones preventivas estarán en la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública y las funciones, sustancias doradas, estarán en el nuevo órgano garante desconcentrado. Éstos principales cambios de transparencia también respondiendo al comentario de la Diputada Connie y de la Diputada Vanessa, los principales cambios que se tienen es que se va a ampliar el catálogo de sujetos obligados y se incluyen dependencias y entidades como agencias, comisiones y comités,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

se incrementa nuevas obligaciones para los sujetos obligados, se extingue el OGAIPO y se crean 10 nuevas autoridades garantes. Será obligatorio de los sujetos obligados el informar el cambio de la titularidad de las unidades de transparencia. Éste es un punto muy importante, porque antes, el cambio que se hacía de los sujetos obligados no había una entrega quien recepción que hoy tenemos. Se crean nuevas obligaciones para las unidades de transparencia, se reconocen obligaciones de justicia abierta parlamentario abierto y los otros poderes del Estado y se incrementan las obligaciones de transparencia. De alguna manera es importante que ustedes tengan el conocimiento que nos están solicitando. Para la Diputada Morlán, nos está preguntando qué estamos haciendo en materia de transparencia, Diputada, sería la misma respuesta, todas las obligaciones, las principales cambios que se tienen hoy en la reforma de transparencia, pero también le quiero comentar que, efectivamente, no estamos dejando sin cubrir, hay un plazo de suspensión de 90 días para todos los procedimientos que están digamos en este plazo de suspensión estamos exceptuando la recepción y la contestación de la solicitud de acceso a la información, todas las inconformidades, impugnaciones, recursos de revisión están siendo y la instancia facultada será el Instituto de transparencia para el pueblo de Oaxaca. Éste instituto entrará en vigor a partir del día 1 de febrero de 2026, mientras tanto las facultades que quedan en la Secretaría de honestidad es el acompañamiento, el asesoramiento, la capacitación y la parte preventiva. Es importante también comentar que en este sentido, el porcentaje de cumplimiento en el sistema local administrativa la Secretaría de honestidad y transparencia y función pública, hasta el tercer trimestre, tenemos el 96.3 por ciento recibido, para el ejercicio 2025 únicamente se están tomando en cuenta el tercer trimestre, debido a que la suspensión de plazos aunque no existiera suspensión de todos modos se tomarían en cuenta los mismos tres trimestres porque el corte del último trimestre será hasta el día 30 de enero. También la Diputada me preguntaba qué estamos haciendo en el tema de los sobrecostos, Diputada. Quiero comentarle que la Secretaría de honestidad, transparencia y función pública forma y es parte, somos comisarios dentro del Comité, nosotros, de acuerdo a lo que nos marca la ley de adquisiciones y el reglamento mismo, nosotros somos únicamente vigilantes del artículo 16 del reglamento de la ley de adquisiciones, las funciones de los miembros del Comité y subcomité serán las siguientes, del comisario opinar y vigilar sobre la aplicación de la ley y el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

reglamento y demás normatividad aplicable. Esta es nuestra función dentro de la ley de adquisiciones. Ahora bien, todos los recursos que se ejerzan dentro del poder ejecutivo son recursos federales y como lo comenté, la auditoría superior de la Federación hizo una revisión de entre el 91 y el 95 por ciento de todo el recurso federal que se estuvo ejecutando. Nosotros, el día de hoy, no tenemos ninguna observación por el tema de fise, fam y fafet, entonces los recursos públicos que hoy nosotros ejercemos están en apego a la normatividad, Diputada. Tenemos también la pregunta que nos está haciendo el partido, el Diputado Mauro Cruz Sánchez por el partido plurinominal, plural, perdón, plural y nos pregunta cuáles son las medidas de impacto social de los Comités de contraloría social. Los Comités de contraloría social que llegan a la Secretaría de honestidad, toda esa recepción de documentos que nosotros tenemos se vigila, se hacen mesas de trabajo y afortunadamente tenemos, el día de hoy, disminución de quejas, porque la atención que se le realiza es de manera oportuna. Con los buzones de evaluar para mejorar, las estrategias que hemos implementado es la implementación constante de esos buzones dentro de diferentes dependencias y entidades ha mejorado la confianza ciudadana porque, dentro de las quejas que hemos recibido, se han disminuido en función al informe que nosotros ya hemos presentado. Esta capacitación a 8037 personas que hemos realizado preguntan cuál ha sido el impacto social y la medida, las tres preguntas que me realiza el Diputado Mauro Cruz Sánchez, quiero comentarle que en el área de quejas nosotros hemos recibido una disminución constante y considerable en el ejercicio 2025 para una mejor actuación. Dentro de lo que me pregunta también la Diputada Gaby Pérez del partido Verde ecologista, que acciones se están haciendo para que la ciudadanía perciba menos corrupción, quiero comentarle que hemos implementado mecanismos de participación ciudadana como los Comités de contraloría social, los buzones, el programa de evaluar para mejorar a través de los cuales la ciudadanía juega un papel muy importante en la vigilancia de los recursos públicos así como los trámites y servicios que prestan las personas servidoras públicas en las dependencias y entidades del poder ejecutivo. Asimismo, implementamos acciones anticorrupción con la supervisión, operativos y un sistema de denuncias de la línea anticorrupción. Nuestro programa di no a los moches, el padrón de contratistas, acciones correctivas con nuestras auditorías y los procedimientos administrativos que resuelve la Secretaría, así como aquellos que envían al

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

tribunal administrativo y la fiscalía anticorrupción cuando haya avance en combate a la corrupción que es lo que se debe hacer para que no se pierda la confianza. También quiero decirle a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez que me pregunta que cuál es la sanción más alta que se ha obtenido un servidor público derivado de procedimientos administrativos por faltas graves quiero comentarle que tenemos una inhabilitación por 20 años de sanciones y una sanción económica por \$7,740,000,000. También me preguntaba que cuál ha sido el alcance y efectividad del programa de la línea 800 anticorrupción en la atención inmediata de quejas. Quiero comentarle que el programa de la línea 800 anticorrupción implementado en mayo del 2025 a resultado efectivo para fortalecer la denuncia ciudadana y detectar posibles actos de corrupción. Desde su creación, ha recibido 135 llamadas de las cuales 59 fueron por mal servicio y 76 por presuntos actos de corrupción, de las cuales se les ha dado la atención oportuna y eso ha tenido ya garantizado que hemos bajado la percepción de las quejas. También tenemos la pregunta del Diputado Juan Marcelino y nos indica de los Comités de contraloría social. Quiero comentarle que durante el ejercicio 2025, a pesar de los esfuerzos para promover la paridad de género e impulsar la participación femenina en los Comités de contraloría social de los municipios de Oaxaca, se identificó que 80 municipios los Comités estuvieron conformados únicamente por hombres, esto evidencia un reto persistente en la inclusión de mujeres en estos espacios de participación ciudadana. La distribución regional está conformada por municipios de la sierra sur, de la cuenca del Papaloapan, de la mixteca, de la costa y de la Sierra Flores Magón, sierra sur, valles centrales con un total de 80 municipios. A pesar de las acciones para fomentar la participación femenina en la integración de los Comités de contraloría social en 80 municipios de Oaxaca durante el 2025 fue exclusivamente masculina, lo que subraya la necesidad de fortalecer la estrategia de inclusión y de la equidad de género. También me decía que los mecanismos que implementa la Secretaría para atender los casos de corrupción de obra pública a través de la supervisión de obra por parte de los contralores sociales y las visitas que realiza esta Secretaría de honestidad mediante las auditorías realizadas a los ejecutores de obra. También quiero comentarle que el mecanismo que hemos implementado es el propio padrón de contratistas, eso permite verificar que las empresas que hoy el gobierno del Estado está contratando no tenga la simulación de socios repetidos, domicilios inexistentes incluso representantes legales. Estamos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

llegando más allá para verificar la capacidad técnica y económica de las mismas. También quiero comentar acerca de la pregunta que me realiza el Diputado Javier Casique que si puedo asegurar que ya no existen licitaciones con sobrepuestos y empresas factureras, quiero mencionar, con anterioridad las facultades de la Secretaría de honestidad en el materia de adquisiciones, pero aprovechando la pregunta quiero comentarle que próximamente la Secretaría de honestidad tendrá cargo el padrón de proveedores y el padrón de contratistas, podremos verificar la existencia, primeramente, de que la capacidad técnica y financiera que van a tener los proveedores. Ahora, en cuanto a que si las empresas son factureras esta es facultad de la Secretaría de hacienda, a nosotros nos corresponde únicamente ciertas facultades, no podemos ir más allá de nuestras atribuciones. En el momento en que nosotros estamos emitiendo opiniones normativas para vigilar el correcto cumplimiento de que las ejecutoras del gasto realicen más licitaciones, eso nos permite ser transparentes con la ejecución de los recursos públicos. También le preguntaba si también los servidores públicos realizan sus declaraciones con actores reales y se verifique el incremento y se verifique el incremento de su patrimonio. Del 2023 al 2025 la Secretaría de honestidad ha iniciado 110 expedientes para su análisis de evolución patrimonial y se iniciaron 58 expedientes por falta de veracidad en las declaraciones patrimoniales de los cuales se han turnado a 160 para inicio de procedimientos, se ha impuesto 168 sanciones a 160 servidores públicos derivado del incumplimiento de las declaraciones patrimoniales. Aquí también hay que agregar un punto muy importante, los ingresos que se manifiestan en las declaraciones patrimoniales son ingresos acumulados por parte de la Secretaría de honestidad nosotros llevamos la veracidad de cómo se están obteniendo los recursos, pero es la facultad de la Secretaría de Hacienda verificar si los ingresos que se perciben por distintas fuentes están siendo acumulados, la facultad que nosotros tenemos no es una facultad para revisar si los ingresos vienen de la procedencia de los recursos de los mismos servidores públicos. Quiero también aprovechar y concluir con la respuesta o las preguntas que hizo el Diputado Dante Montero que desafortunadamente pues no está ahorita con nosotros pero preguntaba que código de ética ha implementado en el nepotismo que impera en el gobierno. Quiero comentarle que hemos mantenido una coordinación constante con las dependencias y entidades para fomentar la ética, valores entre las personas servidoras públicas. Hasta el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

momento, no tenemos ninguna denuncia en los Comités de ética respecto a los actos de nepotismo y, a pesar de que más de 8000 servidores públicos capacitados saben que puedan interponerse en caso de que así lo vea necesario, pero también es importante comentar que la facultad de la Secretaría de honestidad no es revisar el tema de personal, esa es facultad de la Secretaría de administración. También preguntaban que hay una simulación de compras en la propia Secretaría de honestidad y le quiero decir que no se tienen datos de esto como lo comenta en mi informe el enlace entre la Secretaría de auditoría superior y función pública se le puede asegurar que no se cuenta con ninguna observación respecto de las compras simuladas en mi Secretaria y respecto a la observación realizada por la auditoría superior que ésta se realizó dentro del procedimiento de contratación con los socios de las empresas participantes y por ello se dio inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa. Por las denuncias de nepotismo le vuelvo a repetir no tenemos ninguna denuncia y las de las declaraciones patrimoniales que también preguntaba las declaraciones patrimoniales se han presentado todas en cumplimiento. También quisiera comentarle al Diputado, no está aquí pero si que va a ver la grabación y quiero comentarle que, afortunadamente su servidora cuenta con más de 35 años de experiencia profesional y que, afortunadamente el gobernador ingeniero Salomón Jara Cruz supo y puso al frente de la Secretaría de honestidad a personas que venimos de la iniciativa privada y que demostramos la capacidad técnica que tenemos para estar al frente. Desafortunadamente, creo que no tiene el conocimiento técnico de lo que significa la Secretaría de honestidad. Por lo tanto, ninguna de las preguntas realizadas van acorde con lo que hoy estamos informando si le pediría que tuviera un poquito más de capacitación para poder representar al pueblo como digno Diputado y realizar las preguntas pertinentes de acuerdo a lo que cada uno de nosotros viene a informar. Sería cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, presidenta de la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto:

Muchas gracias, Secretaria. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a los comparecientes, Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar la clausura de esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Leticia Elsa Reyes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública ante la Comisión permanente de Transparencia, acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de enero del 2026.*

López, Secretaria de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto ante la Comisión permanente de transparencia, acceso a la información y Congreso abierto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)